



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES  
SECRETARÍA (PERSONAL).

**ANUNCIO**

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que con esta fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado, entre otras, la siguiente resolución:

“Dada cuenta de las instancias presentadas por los aspirantes a formar parte de la Bolsa de Empleo de Monitores de Tenis, convocada por el Ayuntamiento de Manzanares para la contratación de personal temporal para atender necesidades puntuales y esporádicas de este Ayuntamiento, revisada la documentación obrante en el expediente administrativo, de conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 5 de agosto de 2015, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

**RESUELVO:**

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

CABAÑAS DE MIGUEL	NIEVES MARIA
CAÑADAS NARANJO	VICENTE
CENDRERO REGUERA	MARIA TERESA
DE LA HOZ MOLERO	JESUS MANUEL
DELGADO GALLEGO	LUIS MANUEL
FERNANDEZ- LUENGO CARRANZA	MARIA DEL MAR
GUTIERREZ MAESO	ANGEL
PATÓN ANTEQUERA	FRANCISCO
PEREZ FERNANDEZ	JOSE ANTONIO
RUIZ CESTELLOS	FCO. ALEJANDRO
SANCHEZ-MIGALLON ROMERO	JOSE LUIS
SERRANO LOPEZ	JULIANA

**EXCLUIDOS: Ninguno.-**

2º.- Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración, conforme a lo establecido en la Base 5ª de la convocatoria, la cual estará integrada por las siguientes personas:

-Presidente: D. Antonio Ballesteros Sánchez-Migallón.

-Presidente suplente: Dª Mª Pilar Serrano Noblejas.

-Secretaria: Dª Carmen Arroyo Molina.

-Secretaria suplente: Dª Isabel Mª Espinosa Salas.

Vocales: Dª Manuela Muñoz Sánchez, Dª Mª José Parrado García y Dª Rosario Torres García.

Vocales suplentes: D<sup>a</sup> Luciana Carrillo Ureña y D. Julián Alcolea León.

3º.- Señalar lugar, fecha y hora de realización del primer examen, previsto en las bases de convocatoria, el cual tendrá lugar el día 4 de septiembre de 2015, en el Centro Social Polivalente de Manzanares, C/ Empedrada 5, de Manzanares, a las 10:00 horas.-

4ª.-Publicar este anuncio en la web [www.manzanares.es](http://www.manzanares.es) y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de cinco días hábiles a fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos, así como para recusación de miembros de la Comisión de Valoración, en su caso, conforme a lo establecido en las bases de convocatoria."

Manzanares, a 26 de agosto de 2015.

El Alcalde; *acctal.*



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Edicto, ha estado expuesto al público en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial del 26 AGO 2015 al ... ambos inclusive.  
Manzanares.

EL SECRETARIO.